

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.121

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 21 DE JULIO DE 1895

AÑO XLVI

LAS ESCUELAS NORMALES

Tan necesitada de reforma se encuentra la instrucción pública en España, que es preciso que nuestros Gobiernos dediquen todas sus energías, todos sus afanes, a sacarla de ese angustioso estado en que aparece postergada, siendo, puede decirse, la piedra angular de todo bien, de la prosperidad nacional, y el valioso estandarte del progreso y civilización de todo pueblo culto.

Desgraciadamente para todos, podemos afirmar que desde la famosa y bien estudiada ley de 1857, debida al talento y penetración del inolvidable don Claudio Moyano, por lo cual se hizo acreedor al profundo reconocimiento del Profesorado de primera enseñanza, nada se ha hecho después de beneficiosos resultados prácticos, y si mucho se han involucrado cuestiones trascendentísimas, dando a luz Reglamentos perjudiciales de funestas consecuencias para el novel Magisterio, que observa el sombrío horizonte que se dibuja en lontananza, las mil dificultades que hoy se les ofrecen a esos jóvenes llenos de ilusiones y esperanzas, que forjaron en su mente un porvenir risueño, sin imaginarse que eran sus planes quiméricos ensueños que se desvanecen cual el humo, al pensar en los penosos trabajos que aun les restan llevar a cabo, hasta conseguir una colocación modesta, como justa recompensa a la abnegación y buen deseo de esos amantes de la juventud que se consagran con afición y cariño a sacar de la ignorancia a aquellos que en no lejano plazo han de constituir las verdaderas sociedades.

La anarquía (y permítasenos la frase), que ha reinado en las Escuelas Normales de España desde la publicación de la Real Orden de 21 de Diciembre de 1876, ha traído el desconcierto en estos establecimientos de enseñanza, hasta el extremo, que en muchos de ellos, todos los profesores que desempeñan las clases son interinos: tamaño abuso es inconcebible abandono acarrea los perjuicios y males consiguientes, y habla muy poco en favor de la instrucción pública, al par que desalienta a los que en condiciones de ocupar esos destinos, se convencen que el título que adquirieron es un papel mojado, que de nada les sirve, en razón a que no impera más que el favoritismo para la provisión de esas vacantes, como se encuentra demostrado al observar que en treinta años no se han efectuado ejercicios de oposición.

Hay más de ochenta plazas servidas por interinos, que si bien poseen el título Normal, no pueden alegar otra razón en su abono y como de derecho preferente sobre los demás Normales que están sin colocar, que la de el favor y la amistad; razón injusta e irritante que patenta el triste desconcierto en que se halla sumergida esa gran obra patriótica de reformas que inició Moyano, y que no ha sido secundada por nadie, apesar de los clamores públicos y de las excitaciones que se hacen por todo el Magisterio español.

Dice el artículo 204 de la ley de 9 de Septiembre de 1857: «En el Magisterio de las Escuelas Normales se entrará por oposición y se ascenderá por concurso, con sujeción a los trámites que establezcan los reglamentos.» De modo más terminante no puede indicarse el camino que hay que seguir hasta obtener una plaza de profesor Normal. Todos los medios que se contradigan con la disposición que se apunta con anterioridad deben ser arbitrarios, y todos los derechos que quieren alegar los interinos (si derechos pueden llamarse), están fuera de lo que la ley dispone con suma claridad.

Sin rigiera ahora lo preceptado por tan sábias disposiciones, enhorabuena que se juzgasen los interinos con títulos bastantes a desear la inamovilidad de sus cargos, a asegurar de algún modo la situación anómala en que graciosamente se hallan colocados; pero estando vigente el artículo 204 que se cita, no debe dárseles en modo alguno esa aparente inamovilidad de que habla el decreto que aparece inserto en la Gaceta del día 6 del ac-

tual, referente al profesorado de las Escuelas Normales.

Indudablemente habrá de pensarse por el Ministerio de Fomento en la provisión legal de esas ochenta plazas, que hoy se encuentran desempeñadas por otros tantos interinos; en que no es, ni puede ser justo, que se les conceda la propiedad de esos cargos ya que no los han obtenido en la forma que previene todo lo legislado acerca del particular, y que por consiguiente no pueden hacer constar derechos, en vista a que solo la casualidad allí los ha llevado, sin ganar en la honrosa lid de la oposición esos destinos que les hubiesen disputado con las armas del saber y de la inteligencia, otros Maestros Normales que se hallan en las mismas condiciones para optar a una de estas plazas, que hasta hoy según parece solo están reservadas a los afortunados, mientras que otros acaso nunca puedan ejercer su profesión, por estar cerrada la puerta de entrada y con probabilidades de no abrirse jamás.

Nadie duda que los Profesores interinos sean personas ilustradas y competentes, porque la práctica que se adquiere en el ejercicio de la enseñanza y el estímulo de que sin duda estarán animados, son causas bastantes a que posean perfectamente las asignaturas que explican.

No se crea tampoco que sentimientos mezquinos y rastroso son los móviles que impulsan a los Maestros a exigir estas reformas; antes al contrario, se hace este ruego, inspirados en los mas altos deberes de la justicia y equidad, y no queriendo nunca que con estas interinidades se lesionen sagrados derechos adquiridos por los demás Normales, y mas que nada, por cumplir fielmente y con escrupulosa exactitud con cuanto previenen las disposiciones emanadas de los poderes públicos.

Estas razones y no otras, son las que nos mueven a tratar esta cuestión tan escabrosa, la cual no ha resuelto el partido liberal, apesar de los buenos deseos que animaban al Ministro de Fomento señor Groizard y al anterior Director general de Instrucción pública don Edoardo Vincenti y Reguera.

En el deseo de no perjudicar a los interinos que llevaban infinidad de años de servicios, y no queriendo nunca vulnerar lo que dice el espíritu y letra del citado artículo 204 de que hemos ya hecho mención, se ha prolongado mucho el proyecto de reformas de las Escuelas Normales, no atreviéndose nadie a resolverlo con decisión y energía, en la forma que demandan los intereses generales, inspirándose en la senda señalada por la justicia, y que así reclaman todos aquellos que se preocupan por el adelanto y progreso de nuestra Instrucción pública.

Con el R. D. de 5 de Julio del actual, parece que se quieren desterrar los abusos del favoritismo, según se desprende de uno de sus párrafos que dice así: «El principio de oposición consignado en el artículo 204 de la Ley de Instrucción pública, ha sido letra muerta. Hace muchos años que no se proveen por oposición las plazas de las Escuelas Normales.» Restablece nuevamente la oposición de las vacantes que ocurran, pero no dice con perfecta claridad, la situación en que quedan los actuales interinos, ni tampoco manifiesta si las plazas que, estos disfrutaban en la actualidad habrán de proveerse legalmente; ó si por el contrario, va a continuarse este estado de cosas por demás anómalo y lamentable.

No puede suponerse que haya de concederseles la propiedad, porque en este caso y con igual derecho, debían solicitarla todos aquellos Maestros que accidentalmente desempeñen escuelas públicas, y que merced al favor y a la amistad hayan conseguido un puesto cualquiera. Porqué a los Profesores de instrucción primaria se les exige que legalicen su situación, practicando oposiciones, y a los Maestros de las Normales se les ha de asegurar el porvenir sin sacrificio alguno ni haber tampoco demostrado su suficiencia en esta clase de actos?

Acaso alguno contestará esta pregunta, manifestando que hay interinos que llevan mas de diez años de práctica, y que sería altamente injusto que ahora se les sepa-

rara de sus destinos, ó al menos que tuviesen que practicar actos de esta clase, para evidenciar los conocimientos ya probados en su larga vida profesional y los servicios prestados en las aulas del profesorado.

Esta consideración, que por demás es razonable, se encuentra contestada fácilmente. Es cierto que injusto sería, que á esos maestros que han encanecido dedicándose á la enseñanza, fuera a exigírseles ahora actuar en esas lides de la inteligencia, de las cuales saldrían a no dudar muy victoriosos, en razón a sus profundos conocimientos y a la constante práctica que de los mismos hacen gala en sus luminosas explicaciones; pero no todos los interinos son profesores que llevan gran número de años en el ejercicio de la enseñanza, pues por el contrario, la inmensa mayoría acaso no lleven tres ó cuatro.

Quizás de los ochenta y tantos interinos, no podrán señalarse veinte que cuenten con diez años de servicios. Los más son jóvenes en condiciones de someterse á una oposición reñida y verdadera, donde solo el mérito se aprecie y en donde se expongan al fallo severo y desapasionado de un competente tribunal, los conocimientos y doctrinas de cada uno.

A estos, pues, es á los que debe exigírseles esta clase de actos, para que de este modo legalicen su situación; para que puedan ampararse á los beneficios del profesorado, y en una palabra, para que terminen para siempre esas preeminencias que mortifican y lastiman á los demás Normales, que se consideran con iguales títulos que ellos, y por consiguiente con idénticos derechos para el logro de sus aspiraciones.

Esto es, pues, lo que desea el Magisterio español; á esto aspiran todos aquellos que se han sacrificado en el estudio, con la esperanza de obtener un modesto porvenir a que son acreedores por su trabajo; esta es la aspiración pública de todos los que inspirándose en los altos y elevados fines de justicia de que se encuentra animado el ilustre Ministro de Fomento señor Bosch y Fustegueras, esperan que de una vez para siempre quede planteada esa reforma de las Escuelas Normales, de esos establecimientos utilísimos donde se difunde el saber, y en cuyo seno se forma y educa el Maestro, a quien llamar pudiéramos sacerdote de la infancia, verdadero padre de esas precoces inteligencias, de esos magnánimos sentimientos que bien fomentados constituyen la fidelidad, haciendo al propio tiempo las iniciativas de nuestro espíritu.

Resúlvase cuanto antes esta cuestión que es de vital interés para la primera enseñanza; salgan a pública oposición esas plazas servidas interinamente, para que acudan a disputárselas todos aquellos que se encuentren perjudicados hasta ahora; y a no dudar, que aquel que acometiese tal reforma, merecerá loor del Magisterio y la aureola inmarcescible de haber realizado una obra de notoria justicia, que habrá de redundar en beneficio de la instrucción pública, a cuyo ramo deben de dedicarse toda clase de desvelos y cuidados, por aquellos a quienes está encomendado el progreso y desarrollo de nuestra cultura nacional.

RAFAEL DE ARTAZ.

COSAS DE IZNAJAR

CRÓNICA SEMANAL

El puente tiene seis ojos y yo tengo dos solamente. Y hoy por hoy, no encontramos más asunto que el de los dos puentes sobre el Guadalquivir, a pocos metros uno del otro.

Al cabo de los años mil se acuerda Iznañar de que la carretera de Loja a Rute está cortada por el río y de que no hay comunicación posible. Habrá dos puentes, uno por suscripción pública y otro de un particular. Aquí lo de Alfórfes en Los Africanistas: «Pa qué tanta mása».

La ermita de la Virgen de la Piedad, sigue derrumbándose, sin imágenes y sin otra cosa que grietas y agujeros.

El cementerio viejo—situado en el casco de la población—sigue con sus tapias derruidas y recibiendo visitas de animales que allí campan por sus respetos.

Becquer pudo decir lo de Dios mio, que solos se quedan los muertos!

refiriendo e á otros países ó lugares, que aquí en Iznañar los pobres muertos reciben sus visitas a cada segundo.

Y el cementerio nuevo, una extensa explanada situada lejos del pueblo, con sus tapias nuevas también, en que se invirtió bastante dinero, sigue lo mismo.

Personas verás me aseguran que no han llegado las cédulas personales. Yo lo creo, porque se trata de Iznañar; pero también creo a punto ceriado que el Delegado de Hacienda hará por enviárselas enseguida, pues la contratación está parada y los perjuicios que se acarrearán son graves.

Ahora mismo me notician la fuga de una muchacha guapa de veras, y criada ella con un Gerardo de zapatería.

¡Claró!... El calor... y el puente, sobre todo.

Despidámonos, pues, con la copleja oportuna.

Pasó el río, pasó el puente siempre en encuentro lavando ¡qué lastima de carita que se vaya niquelando!

18 Julio.

Noticias

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

La insurrección de Cuba

Habana 17.—Londres 18. (5:53 tarde).—Acaban de llegar noticias importantes del teatro de las operaciones. Desgraciadamente no son satisfactorias. Anuncian la muerte del bravo general Santocildes, que inspiraba admiración por su bravura y hoy causa dolor general, con su pérdida.

El general Martínez Campos llegó a Manzanillo el día 11 por la noche, acompañado por una pequeña columna.

En la madrugada del 12, sin tomar apenas descanso, sin duda porque urgía llegar cuanto antes al término de la expedición, salió de Manzanillo para Bayamo.

Iban con el general Martínez Campos 200 soldados del regimiento de infantería de Isabel la Católica, y 40 soldados de caballería al mando del teniente Baquero.

La expedición se hizo sin inconveniente hasta llegar cerca de Manzanillo. Sabíase que los insurrectos conocedores del paso del general en jefe por aquella zona, se habían replegado con gran rapidez, tratando de copiarle. Se tomaron todo género de precauciones para evitar una emboscada.

En las inmediaciones de Manzanillo se encontró al general en jefe con una columna mandada por el bizarro general Santocildes. Iban con éste 200 hombres de infantería y 40 de caballería.

Después de un breve alto, en que Santocildes comunicó al general en jefe el resultado de sus observaciones durante la jornada, siguieron juntos la expedición hacia Bayamo.

Componíanse entonces, pues, la columna que iba con Martínez Campos de 400 infantes y 80 caballos.

En la mañana del día 13 el general en jefe y sus soldados encontraron numerosos insurrectos que ocupaban posiciones fuertes.

Maceo procuraba impedir el paso del general en jefe, apoderarse de él, ó por lo menos, hacerle retirarse, regresando a Manzanillo.

El general Martínez Campos dirigió por sí mismo el combate y tomó parte personal en él.

Después de mucha pelea logró romper las filas de los rebeldes y llegar a Bayamo, causando mucho daño a los enemigos.

En el encuentro fué muerto el general don Fidel Alonso Santocildes, quien llevado de su ardor bélico, combatió en primera línea, animando á los soldados con la palabra y el noble ejemplo.

Durante buena parte del tiempo que duró el choque, Santocildes estuvo al lado del general Martínez Campos.

No es esta la única desgracia que tenemos que lamentar.

También hemos tenido dos oficiales y varios soldados muertos.

Esperábase detalles con inmensa ansiedad. El suceso ha causado profunda sensación.

La muerte del general Santocildes es causa de duelo público en la Habana.

Todos los asuntos que pueden ser tema de controversia entre la gente política quedaron el jueves postergados ante las noticias recibidas de Cuba.

Estas noticias han causado grande y dolorosa sorpresa: las reiteradas manifestaciones del presidente del Consejo de que no ocurriría nada importante hasta que pasara la época de las lluvias, habían contribuido a tranquilizar los espíritus: nadie esperaba anuncio de combates serios, y cuando estaban los ánimos tan confiados, se recibe el telegrama de la acción de Bayamo, que en otro lugar publicamos.

Las cuestiones de personal, que son las más ocasionadas a disgustos y comentarios entre la gente política, y hasta las más importantes del señor Romero Robledo sobre reformas en la administración de justicia, quedaron ayer relegadas a segundo término.

De lo último se ha hablado, sin embargo, bastante.

Los que conocen al ministro de Gracia y Justicia aseguran que éste, en su afán innovador, llegará hasta reorganizar el Tribunal Supremo.

Y los que tal dicen, deben estar bien informados, porque *La Epoca*, ocupándose en esto, escribe anteayer lo siguiente: «Se habla, con alguna insistencia, de los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, referentes á los magistrados del Tribunal Supremo, y se anuncian posibles jubilaciones y cambios probables.»

Creemos que lo que haya en tales asuntos se relacionará con proyectos más fundamentales del señor Romero Robledo, mediante los cuales se reorganizará por completo el Tribunal Supremo, creándose de nuevo la Sala tercera del mismo.

Las exigencias de la realidad han demostrado que el más alto Tribunal de la nación no puede marchar bien con dos Salas; su personal es escaso, los asuntos se van acumulando, y los magistrados actuales se ven obligados a realizar una labor excesiva.

Habana 18 (5:50 tarde).—A consecuencia de las noticias recibidas de Bayamo se ha ordenado que salgan para aquel punto refuerzos de importancia.

El general Navarro va con 1.800 hombres desde Manzanillo, donde se encuentra hace días.

El general Suarez Valdés con 1.500 hombres desde Holguín.

Telegrama oficial.
Habana 17.—General Salcedo me comunica desde Cuba que el general en jefe ha llegado a Bayamo, después de varios combates contra las partidas insurrectas reunidas.

y que el general Valdés envíe de Holguin otros 1.500 hombres.

Confírmase que el cabecilla Garzón murió en el combate del día 9.—*Arderius*.

Nueva York 18.—Un despacho de la Habana que se acaba de recibir da cuenta de una brillante victoria obtenida por el general Martínez Campos con 200 caballos, dispersando á 3.000 insurrectos entre Bayamo y Manzanillo.

Muchos rebeldes quedaron muertos y heridos.

Las pérdidas de los españoles fueron sensibles, pues murió el bizarro general Santocildes y resultaron heridos tres oficiales.

Circulaba el rumor en la Habana de que Antonio Maceo había sido herido, cayendo prisionero, pero ningún despacho oficial ha confirmado hasta ahora esta noticia.

La urgencia con que el general en jefe ha pedido auxilio á Manzanillo y Holguin, demuestra que su situación no es muy halagüeña, sin que por eso signifique que se halla en peligro inminente.

Tal vez el general Martínez Campos se proponga aprovechar la ocasión de tener cerca á esos tres mil enemigos, para darles la batalla con las tropas que ha reclamado. Eso significaría un adelanto importante en las operaciones de la campaña y disminuiría de modo considerable su duración.

Para llegar hasta Bayamo las fuerzas que habrán salido de Manzanillo y Holguin, es indudable que se verán obligadas á vencer grandes dificultades, sosteniendo combates parciales con las partidas sueltas que se opondrán á su avance.

Díjose ayer que el general Suarez Valdés y las tropas á sus órdenes se encontraban cercadas en Holguin y por esta causa le será poco menos que imposible cumplir las órdenes del general Martínez Campos.

También circularon otros rumores alarmantes de que no queremos hacernos eco mientras no sean confirmados por los telegramas oficiales, á fin de no contribuir con la publicación de esas noticias á fines poco nobles y patrióticos.

El gobierno manifestó anoche que no poseía mas noticias de Cuba que las facilitadas á la prensa.

Ahora mas que nunca conviene no guardar reservas sobre lo que ocurra en Cuba, evitándose de ese modo que la opinión se creyó á los mil rumores que circulan.

La huelga de los panaderos

Del *Imparcial*:

«El conflicto, lejos de cesar, parece recrudescer. No quiere esto decir que los obreros, pocos ó muchos, que se negaron á secundar la huelga en un principio, hayan al fin imitado el ejemplo de sus compañeros; lo que quiere decir es que el abuso ha rebasado los límites de lo inaudito; que el pan adquirido por el vecindario cada día es peor y cada día mas mermado y que las autoridades al continuar impasibles dejando que los tahoneros hagan mangas y capirotes á su antojo, contribuyen de un modo eficazísimo á que la huelga siga, con visible contento y gran provecho de los fabricantes de pan, que están haciendo un negocio escandaloso.

Todos los días recibimos cartas á montón pidiéndonos que excitemos el celo del alcalde para que se castiguen semejantes fraudes. Cansados estamos de repetir en distintas formas y en tonos distintos estas quejas. Ni el gobernador civil ni el alcalde hacen caso alguno.

No es cierto que la Sociedad de repartidores de pan á domicilio haya accedido á las exigencias de los huelguistas.

El secretario de dicha Sociedad nos ruega que lo hagamos constar así, y añade que aquélla está bien servida con sus fabricas, y tiene pan suficiente para su clientela.

Otros dos dueños de tahonas han transigido con los huelguistas, accediendo en absoluto á las reclamaciones de éstos. Son los propietarios de las panaderías de la calle de Orfila, núm. 3, y de la de Doña Bárbara de Braganza, 5.

En el Centro que tienen los obreros de pan francés en la calle del Arco de Santa María, se reunieron ayer tarde los huelguistas de esta clase, y acordaron no únicamente persistir en su actitud mientras que los patronos no accedan á sus exigencias.

Aunque se ha dicho, por decir algo, que el ministro de Ultramar quedaba encargado de estudiar los medios de obtener los recursos necesarios para el pago en tres plazos de la indemnización Mora, parece positivo que el dinero saldrá de la autorización concedida para los gastos de

la campaña de Cuba y con cargo al presupuesto de la isla.

Datos biográficos

D. Fidel Alonso de Santocildes, muerto frente al enemigo, peleando bizarramente en defensa y honor de su patria, era castellano viejo; nació el año 1844, y entró en el Colegio de Infantería en 1859.

Alférez por promoción, y grado de teniente por servicios prestados en Puerto Rico; teniente por antigüedad, y grado de capitán por el decreto de 10 de Octubre de 1868.

En el ejército de Cuba, desde 1870, ganó sus empleos en lucha abierta, según puede verse en los datos siguientes:

Julio de 1870. Capitán por méritos de guerra.

Mayo de 1870. Grado de comandante por mérito de guerra.

Junio de 1873. Grado de teniente coronel por mérito de guerra.

Febrero de 1875. Comandante por mérito de guerra.

Febrero de 1878. Teniente coronel por mérito de guerra.

Febrero de 1879. Grado de coronel por servicios de campaña.

Agosto de 1889. Coronel por antigüedad.

Y este año, 1895, general de brigada por sus méritos extraordinarios en la actual campaña de Cuba.

Como complemento de su carrera, diremos que poseía tres cruces rojas del Mérito Militar; dos blancas, la de San Hermenegildo y la placa; la medalla con memorativa de la campaña de Cuba con cinco pasadores. Era además benemérito de la patria.

Á MANUEL REINA

Con motivo de su hermosísimo poema

LA CANCIÓN DE LAS ESTRELLAS.

El regalado ritmo de tu estrofa Llegó á mi corazón, noble poeta, Grabando en él con su buril de fuego, La música y la luz y los colores De nuestra esplendorosa Andalucía.

¡Oh, qué inefable gozo invade al alma Con la dulce «Canción de las Estrellas,» Donde palpitan los rumores todos De la tierra natal, y luminosos, Como bandadas de palomas blancas, Surgen aleteando los recuerdos De tu alma soñadora noble y pura!

¡Cuánto debe á tu musa rutilante El angustiado pecho que aquí gime Entre el insano estruendo de la corte, Que enerva, oprime y aniquila y mata! Ella á purificar llega el ambiente, Cargada de los béticos perfumes, Y á iluminar los grises horizontes Con la luz de aquel sol, por cuyas hebras Llega al humano corazón la vida Y á la mente su fuego generoso.

El aura embriagador de aquellos campos Que cantas, con arpegios de las aves, Se aspira delicioso en la lectura De tus brillantes versos que derraman En cascadas de lumbre su poesía.

Por ellos pasan en tropel radioso, Esparciendo perfumes y colores, Las rosas de los cármes floridos De la oriental Granada, que en las ondas De plata del Genil van á tus lares A coronar la frente de tu musa.

Ellos llevan espumas y rumores Del mar que deja su incansante beso — Como en los pies de la Citérea Diosa — En la playa feliz de la Caleta, Y el dejo dulce de los zumos gratos Del moscatel purpúreo que circula De Málaga la bella por las vides.

El himno triunfador que entona el Bétis Al derramar sus aguas cristalinas Al pié de limoneros y naranjos, Que festonan, á guisa de guirnalda, La túnica de luz y palmas de oro Con que Sevilla la sin par se viste: Y los puros olores de la sierra, Atalaya de Córdoba, vigía De los ricos pensiles andaluces.

¡Todo, todo va en ellos; la amorosa Canción de la guitarra que suspira Cabe los hierros de moruna reja, Y las arrulladoras serenatas Con que alegran los dulces ruiseñores Las deliciosas siestas de la umbría; La mujer luminosa como el astro, Y el ático galán gallardo y fiero; De la alondra impaciente el dulce trino Al alba, ante el incendio de la aurora Y el fuego de la lumbre meridiana, Y los tules opacos del crepúsculo, Y el inquieto brillar de las estrellas Y las luces de plata de la luna!

¡Ah, que en tu lira de oro vibran todos Los acentos dulcísimos que cantan El himno á la inmortal Naturaleza, Y al iris le robaste los colores

Que bullen fulgurantes por tu estrofa Como en crisol hirviendo los metales!

¡Salve! ¡Salve, poeta, que tu musa Vierte la rica luz en que se envuelve — Disipando las brumas del espíritu — Sobre el alma avariata de alegría, Y nuncio de esperanza seductora Incendia el corazón y alumbró el suelo Con los brillantes rayos de la aurora!

J. JURADO DE LA PARRA.

Madrid Junio 95.

(De *La Ilustración Española y Americana*)

A MI QUERIDO AMIGO

el laureado poeta

Sr. D. Esteban de Benito

He visto en *La Monarquía*

(periódico) la graciosa

composición que me envía,

y francamente... quería

advertir á usted una cosa.

Y es que agradezco en el alma

su gratitud, su atención,

su correcta educación,

pero me quita la calma

su interesada intención.

¡De Benito! no es corriente...

¡No es corriente, de Benito

desear que yo reviente!

Eso, amigo... francamente,

¡me ha disgustado un poquito!

Y cual lo digo lo siento.

Mire usted, yo no reviento

aunque usted con ansias pida

que así suceda. Consiento

que me herede usted en vida.

Un barril de amontillado

legué á usted de muy buen grado.

¡Y usted quiere que yo muera?

Pues no muero. Cuando quiera

nos bebemos el legado.

JUAN OCAÑA.

Gacetillas.

—**Rogativas.**—El último número del *Boletín del Obispado*, publica la circular que sigue: «*Obispado de Córdoba. Circular número 16.*—Con el fin de obtener de la Divina Misericordia la gracia del triunfo para nuestros valerosos y aguerridos soldados, que están peleando en la isla de Cuba contra los enemigos de la integridad de la patria, mandamos á todos los Sacerdotes de nuestra Diócesis que, siempre que lo permitan las Sagradas Rúbricas, y mientras no dispongamos otra cosa en contrario, digan en la Misa la oración *Pro tempore belli*. Asimismo en cargamos á los Párrocos y Economos exciten á los fieles á implorar del Señor Dios de los Ejércitos la victoria para las armas españolas; y finalmente queremos que con el mismo objeto eleven al cielo sus fervorosas oraciones todas las Comunidades de religiosas de este nuestro Obispado.—Córdoba 17 de Julio de 1895.—† SEBASTIAN, Obispo de Córdoba.»

—**Comunicación.**—En la Alcaldía se recibió ayer un oficio del señor Presidente de la Audiencia, comunicando á la autoridad local, como vocal nato de la junta de prisiones, la justificada reclamación hecha por uno de los presos de la cárcel de esta capital, que, á nombre de unos treinta más, exponía el estado de desnudez en que se encontraba. El señor Alcalde, en vista de lo oficiado por el señor Presidente de la Audiencia, decretó que pase dicha comunicación á informe de la comisión municipal inspectora de la cárcel.

—**El vigía.**—Hoy de la Reina Regente—se celebra el cumpleaños,—y en los edificios públicos—luce el pabellón hispano.

—**La Cruz de Roelas.**—Hace algún tiempo se presentó á la sanción de la Municipalidad la siguiente moción: «**EXCELENTÍSIMO SEÑOR:** El estado de deterioro y de ruina en que se encuentra la Cruz de piedra denominada del «Padre Roelas», que existe en el sitio del Marrubial, sin que se haya practicado en ella reparación alguna desde que en Enero de 1795 fué reedificada á expensas del Juro del Regimiento de esta ciudad don Pedro de Parias, exige su inmediata reposición si ha de conservarse como corresponde á los sentimientos católicos de este vecindario, ese cristiano emblema que recuerda el lugar en que al venerable Padre Roelas se apareció nuestro ínclito Custodio, acompañado de los Mártires patronos de esta ciudad insigne. Si V. E. se sirve aceptar esta proposición, pudiera encargarse al Arquitecto municipal que formulara el presupuesto del gasto de esta obra, á fin de realizarla administrativamente, dada su escasa importancia, con

cargo al crédito de imprevistos del presupuesto actual. Casas Consistoriales de Córdoba á 17 de Mayo de 1895.—*Francisco Rivera.*»—Ignoramos el estado de tramitación en que se encuentra el precedente documento, cuya resolución, como de su texto se desprende, entraña un interés histórico digno de tenerse en cuenta.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central 83 pesetas y 49 céntimos. Puente 413'81.—Pretorio 851'79.—San Sebastián 331'68.—Victoria 293'05.—Nocturno 39'95.—Mata-dero 674'52.—De las 2 688 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1230'83.—A la provincia y municipio 1230'86.—Adicionadas 226'60.—En el mismo día del año anterior 3.004'90

—**Solemne triduo.**—Como anunciamos en el «*Boletín religioso*», á las seis y media de la tarde de hoy, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina, el primer día del solemne triduo que la Real Asociación de San Cayetano dedica anualmente á su excelso titular, en cuyo acto será orador sagrado el señor don Serafín Lopez Alcalá, capellán del convento de Santa María de Gracia, habiéndose decorado con profusión de luces y ricos adornos los altares todos de aquel espacioso templo parroquial.

—**A divertirse.**—En estos días, ó mejor en estas noches, se observa aumentan las familias que á horas determinadas salen á pié ó en coche á disfrutar en el campo del fresco que en la población es difícil de encontrar. Los que tal hacen, quieren con ello probar que sin necesidad de cuantiosos gastos ó incomodidades por esos caminos, es fácil hacer la vida pasable en estos días de calor. Los ventorrillos próximos suelen verse bastante animados con la presencia de los que de esta manera filosofan, tal vez á *fortiori*, por no poder salir á las playas del Norte.

—**Desgraciado suceso.**—En una de las albercas de la huerta de Aguayo cayó ayer un niño de corta edad, hijo de los arrendatarios de dicho predio, pereciendo al poco rato la infeliz criatura.

—**Monte de Piedad.**—Recordamos que mañana á las diez tendrá lugar en dicho establecimiento piadoso la subasta pública de alhajas que proceden de los empeños hechos durante el mes de Septiembre último en la oficina central y sucursales primera y segunda; la lista de expresadas alhajas está expuesta en la tabla de anuncios de la casa, para que pueda verse por cuantas personas gusten.

—**Caja provincial.**—Sigue sin operaciones por corriente, y continuarán las 115 pesetas 75 céntimos de días anteriores: por ampliación ingresaron anteayer 1.763'59 del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, y se pagaron por expresado periodo 1.175'73, quedando de existencia 617'31.

—**Dios nos asista.**—Pasado mañana empieza la ardiente *canícula*, y con ella dá principio el periodo de vacaciones escolares en nuestra provincia. Los niños en completo asueto empezarán á hacer de las suyas en la vía pública. ¿Y si hoy no se les puede resistir, que ocurrirá durante el tiempo que se vean en completa libertad?

—**Defunción.**—En la noche del jueves dejó de existir en Madrid el ilustre hombre público don Manuel María José de Galdo, de grande ilustración y eminentemente caritativo. Descanse en paz su alma.

—**Subasta.**—Por segunda vez y término de diez días, se anuncia en el *Boletín oficial* la segunda para el suministro de artículos de consumo en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

—**Efemérides.**—Hoy, 1242.—Victoria de San Luis contra los ingleses en Foillebourg.—1764.—Destitución y destierro del marqués de la Ensenada.—1798.—Batalla de las Pirámides.—1858.—Nace la Archiduquesa María Cristina de Austria, actual regente de España.

—**Es un escándalo.**—Hace algún tiempo venimos observando que el guardia municipal de punto en la plaza de las Tendillas cuida con esmero de que los mozos de cordel, que allí tienen su parada, estén como deben, aun cuando aprovechen las ausencias de aquel funcionario para entregarse á sus antiguas costumbres. De todos modos algo se ha conseguido. Otra parada de mozos de cordel hay establecida en la plaza del Salvador, y allí es donde está el verdadero escándalo, porque hasta ahora nadie se ha cuidado de evitarlo. Aquellos mozos, faltos de *instrucción y doma* y sobrados de holgazanería, han tomado como cosa propia la plaza del Salvador viviendo á sus anchas y haciendo por tanto lo que tienen por conveniente con perjuicio del vecindario y

mengua de un país medianamente civilizado. Ellos convierten en *retrete* el átrio de la iglesia de San Pablo y se tienden en medio de la plaza y sobre las gradillas de las puertas, importándoles un rábano las quejas de los vecinos que ven, oyen y huelen cosas que no son para dichas. Aquellas criaturas retozan y juegan al toro (que Dios nos libre de un arrollón) y atropellan á los transeúntes. Ajustan las cuentas y rayan en las paredes, dejándose los guarismos hechos con picón, para que los laven los propietarios; y en suma, la plaza del Salvador la han convertido en cantón los mansos hijos de Pontevedra. Hace mucha falta que la guardia municipal libere una batalla decisiva, y esto lo agradecerá el vecindario.

—**Recepción.**—Hoy vestirán las tropas de gala por cumpleaños de su magestad la Reina Regente, y en el palacio de la Capita general de Sevilla habrá recepción.

—**Crimen en la Rambla.**—El jueves último y á consecuencia de una cuestión de poca importancia entre Lorenzo Ruiz y Francisco Márquez, aquél dió muerte á este atravesándole el corazón con una navaja. El agresor está preso.

—**Junta.**—La local de primera enseñanza ha quedado constituida en Montilla en la forma que sigue: *Presidente*, don Juan Bautista Perez, Alcalde primero del excelentísimo Ayuntamiento.—*Vocal eclesiástico*, don José de los Angeles y Salas, Arcipreste.—*Vocal en concepto de concejal*, don Juan Güeto Roldán.—*Vocales en concepto de padres de familia*, don Antonio Cabello, don Angel Gómez Góngora, don Francisco Salas Arjona, don Antonio Espejo Perez y don Antonio Molina.—*Secretario* don José Garcia Moyano, que lo es de mencionada Corporación municipal.

—**Mala digestion.**—La guardia civil de las Quemadas da cuenta de haberle sido intervenidos el día 18 del actual en la carretera de Alcolea once conejos á un vecino de esta capital, por haberlos cazado sin licencia en la finca llamada «Ribera la alta». Dicho sujeto y los conejos referidos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de la derecha.

—**Comportamiento heroico.**—A pesar del que están demostrando las tropas españolas en Cuba, y que ha dado lugar á que escriba el general Martínez Campos en carta á sus amigos que «no hay en nación alguna soldado que se parezca al español, llaman la atención los andaluces en general y particularmente los que proceden de Málaga, Córdoba y Granada. ¡Dios los proteja!

—**Vocación.**—Para ingresar en la comunidad de Religiosas Comendadoras de Santiago sale estos días para la ciudad de la Alhambra una bella señorita cordobesa, que busca en el claustro un consuelo á los infortunios que ha sufrido. Dicha señorita ha figurado formando parte de los Tribunales de honor de nuestros «Juegos Florales» y es una preciosa joya de la buena sociedad de Córdoba.

—**Guardia municipal.**—Ha llegado á nuestra noticia que se trata de suprimir la de á caballo, que tan buenos servicios ha venido prestando desde su creación. Si este rumor tiene algún fundamento, antes de que llegue á ser un hecho inevitable, interesamos vivamente del señor Alcalde para que procure por cuantos medios están á su alcance no se efectúe su realización. La existencia de la sección montada es de absoluta necesidad, conceptuándose así por los Ayuntamientos de todas las capitales de España que la sostienen, y los servicios que presta y puede prestar, ya para mantener el buen orden y la marcha regular de carruajes en los paseos públicos, ya como vigilante asiduo de las propiedades situadas en los ruedos de la población, así como de la ronda y caminos vecinales, ó ya como auxiliar de la guardería de consumos y como garantía de las sociedades de aguas para evitar que estas sean extraídas de los venenos ó de sus cauces particularmente en la estación estival en daño de los propietarios, son servicios tan importantes, que no pueden quedar abandonados sin detrimento de los intereses generales del vecindario, ni ser substituidos por otra fuerza del Municipio que la que hoy los tiene encomendados. Confiamos, pues, en que nuestra primera autoridad local evitara la consumación de un hecho, cuyas consecuencias serían deplorables, si no continúa en su puesto, como hasta aquí, la guardia municipal montada.

—**El Sport.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al establecimiento que con el título del epigrafe acabó de montarse en la calle de Jesús María, número 10. En el

Sport, nuevo establecimiento de esta índole, hay grande y variada existencia de arruajes y guarniciones, que satisfacen con holgura las necesidades y las exigencias de los gustos modernos.

Ansiedad.—Existe mucha en toda la península por conocer los telegramas de Cuba, donde es probable que los insurrectos hayan sufrido á estas horas un duro golpe por las tropas que desde Hologuilla y Manzanillo han acudido á Bayamo para vengar la muerte del bravo general San Julián por los sicarios de Maceo.

De verano.—Anteayer salió de esta capital para Barcelona, en donde pasará una temporada, nuestra apreciable amiga doña Concepción Luanco de Espejo, ilustrada directora del colegio de niñas del distrito de San Lorenzo.

Fallecimientos.—Los cuatro que ocurrieron el día trece en esta capital, lo fueron por viruela, hemiplejía, bronco pulmonía y tumor.

Bibliografía.—Nuestro distinguido amigo señor don Enrique de Leguina, digno Gobernador de Sevilla y que lo fué de Córdoba, acaba de publicar una obra titulada «Impresiones artísticas», habiéndose dignado enviar ejemplares á aquella prensa, que ofrece ocuparse de ello.

De viaje.—El ilustrado redactor de *El Correo*, nuestro apreciable amigo don Carlos Marquez, saldrá en esta semana para Extremadura y Portugal, dirigiéndose después á Francia, donde permanecerá hasta el otoño.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué axiliado ayer un individuo, que en la carretera de Pedroches tuvo la desgracia de caer de la caballería que montaba, fracturándose un brazo.

Más multas.—Poro haber salido á prestar servicio el día 13 del corriente dos pipas de las seis de riego que tienen obligación á prestarlo, ha sido multado el contratista con 50 pesetas.

Matadero público.—En los días 16 y 17 del actual se dió muerte, con destino al consumo, á 24 reses mayores y 5 rastras y 108 menores y 20 rastras. Pesaron 5698 kilogramos é ingresaron por consumos 1253 pesetas 56 céntimos, por degüello 270'70 y por despojos 60'72. Total 1584 pesetas 98 céntimos.

El tiempo.—Días tempestuosos predice Noherlosom serán del 22 al 25 del mes corriente; y respecto á temperatura bastante, tolerable para la estación presente: en cambio desde el 26 dice serán en extremo calurosos.

Sobre instrucción.—Hoy es probable se celebre consejo de ministros, al que llevará el señor Bosch y Fustegueras la nueva organización del Consejo de Instrucción pública.

Denuncias.—Entre las que estos días se han hecho á la autoridad local figura un arriero que lleva las caballerías por las aceras. Es un contrabando, de que hemos oído quejarse á muchos forasteros.

Pensamiento.—Nada hay tan pretencioso como la debilidad del orgullo.

Cantar.—Un pobre encontré en tu calle—que iba pidiendo limosna.—y al acercarme á tu casa—me dijo: «aquí está la gloria.»

Guardia municipal.—El número 26 ha denunciado un corralón que hay en la calle Adarve, que al parecer está ruinoso. El 5 denuncia á dos jóvenes que hace algunos días rompieron dos cristales en una casa calle de los Leones, y ha abonado uno de ellos, negándose á satisfacer el otro.—El 48 dice que ayer, en la plazuela de San Pedro, un panadero atropelló, con la caballería que montaba, á una mujer, aunque no le causó daño alguno.—Han sido denunciados varios dueños de carros por llevar enganchados en los vehículos más caballerías que las que están prevenidas por la Alcaldía.—El 44 denuncia á dos mujeres de una casa de leonocinio de la calle de San Fernando que anteayer estaban sentadas en la puerta, y al prevenirles se levantaron contestaron palabras inconvenientes.

Despacho.—Ha arreglado uno especial para la prensa en la Biblioteca municipal el Ayuntamiento de Cádiz, y el señor Viesca con este motivo ha obsequiado espléndidamente á los periodistas.

Por incendio.—La guardia civil de Priego detuvo el día 18 del corriente á los vecinos de la misma Antonio José Expósito, la esposa de este María Serrano Avila y Santiago Guillén Gamboa, por creer sean los autores de un incendio ocurrido en la finca llamada «Cortadillas», de la propiedad del Alcalde de aquella población. De las diligencias practicadas resultó ser el autor el referido Guillén Gamboa. El terreno incendiado es parte

de olivar y rastrojo, calculándose las pérdidas en 2 500 reales.

Exposición.—Han dirijido una a señor Ministro de Fomento los maestros de instrucción primaria de Aguilar don Juan Fernandez Carrero y don Antonio Galviz, á fin de que se eliminen del actual concurso las Escuelas de aquellos concurren á las de 1.100 á 1.900 pesetas que hayan solicitado con igual ó mayor sueldo actual que la vacante á que aspiran. Creemos que así debiera hacerse, pues lo de manda el derecho y la justicia. Así lo consignamos accediendo á la súplica que dirige á la prensa local nuestro ilustrado colega el *Magisterio Cordobés*.

Función religiosa.—Se celebrará una solemne Misa á las nueve y media de la mañana del día 25 de los corrientes en la parroquia del Apostol Santiago de la ciudad de Montilla, que el párroco arcepreste don José de los Angeles Salas, y el clero de la cita la iglesia matriz dedicada á su titular, en cuya solemnidad ocupará la Cátedra Sagrada un ilustrado presbítero, doctor, que desempeña cargo oficial en uno de los centros de enseñanza de esta capital. A las siete de la tarde del referido día se cantará el Santo Rosario y á continuación Reserva del Santísimo Sacramento y procesión claustral. Una lucida orquesta y capilla oficiará en los indicados actos religiosos.

Edicto.—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á Manuel Cneyas E-cobedo, contra el que se procede por tentativa de robo en casa de un vecino de Villanueva de Córdoba.

Oficiales de la reserva.—Los residentes en Montilla y que han de presentarse el día 21 del actual en el Gobierno militar de esta plaza, para pasar revista, son los señores don Antonio Porras y Trillo de Figueroa, capitán; don Antonio Galvez y don José Castro, primeros tenientes.

Villanueva del Duque.—En dicha población vá á proveerse la plaza de médico, dotada con nuevecientos noventa y nueve pesetas, y hasta el 13 de Agosto se puede solicitar.

Reparto. El de la contribución territorial está al público hasta el día 28 en Fuente Obejuna.

Riqueza. El repartimiento se halla al público hasta el día 24 en Montoro.

Plaza.—Ha vacado una de las de médico titular de Baena, dotada con 995 pesetas, y puede ser solicitada hasta el día 16 de Agosto.

Mercado.—En el de la plaza de Montilla se cotizan los precios siguientes: trigo de 33 á 35 reales fanega; cebada á 18; habas á 26; escasa á 18; garbanzos á 100.—Aceite de 33 á 33 y 1/2 reales la arroba.—Carne de vaca á 1'56 pesetas kilogramo y carne de macho cabrío á 1'20 idem.

Recursos.—En Encinas Reales se ha acordado establecer arbitrios extraordinarios sobre especies no comprendidas en la tarifa general, y se ha puesto al público el acuerdo por quince días.

Trabajos.—Han empezado en el cance de Guadalmedina para instalar la feria de Málaga.

Ejemplo.—Hay en el hospital de Málaga varios enfermos enagenados por efecto de la embriaguez.

Beneficiado.—Lo ha sido nombrado don Manuel Fernandez Silva de la Santa Catedral de Sevilla.

Hábito.—Lo ha tomado la señorita doña Felisa Gonzalez Maries en el convento de M. cenarias Descalzas de Fuentes de Andalucía.

Palma del Eio.—Julio 20.—Poco ó nada ocurre de interés para los lectores de su ilustrado DIARIO, en esta ciudad. Con motivo de la velada que anualmente celebra esta población á Nuestra Señora Santa Ana, cada año con más animación, e están ya instalando casillas de lienzo, en donde se expenden bebidas garbanzos, avellanas é infinidad de entremeses propios de estas fiestas; no faltan tampoco las pequeñas tiendas de jugnetas y otras con sus correspondientes rifas, que todo formará, como de costumbre, un sitio animadísimo y pintoresco; si á esto unimos la banda municipal que principia á la oración y se retira á altas horas de la noche, resulta una verdadera velada, puesto que gran parte del vecindario se retira de día á descansar y prepararse á repetir la escena en la noche del mismo día. Como la ermita está instalada en las afueras de la población, invita más á la asistencia en busca de fresco que en las casas no hay. La función religiosa que se celebra aquel día, á las nueve de su mañana, ocurre siempre que, los fieles que llegan tarde, la oyen fuera de la ermita por no ser esta capaz para tantos. No dejaré de decirle que el culto de esta ermita, así como

de las fiestas, las costea un hijo de esta ciudad y vecino de esa capital, don Antonio José Ruiz. El mercado, tan en calma que no puedo dar precios de nada; los labradores disgustadísimo por los malos rendimientos y peores calidades, en particular los trigos y cebadas. Los olivereros en cambio, están contentos hasta la fecha. Dios quiera que llegue la maurez y reporte su producto la pérdida de los cereales. Hasta la próxima se despiden de usted afectísimo seguro servidor que besa su mano, el correspondiente, R. Rodriguez.

De circunstancias.—Anteayer oímos este diálogo en la calle.—¿Vienes á la Ribera?—De ningún modo, porque temo ahogarme.—¿En el río?—No; en el polvo.

Visita facultativa.—¿Cómo se siente usted? Muy mal.—Tenemos dos grandes males que combatir: la calentura y la sed.—Pues cúreme usted, doctor, la calentura, que en cuanto á la sed usted verá cómo yo me la curo enseguida.

No es sólo en Europa y América donde *La Equitativa de los Estados Unidos* posee soberbios edificios, en garantía inmediata de sus negocios en los diferentes países en que opera. En Australia, continente en el cual dicha compañía de seguros vida se halla muy extendida y arraigada, tiene en Sidney y en Melbourne grandiosos palacios, en demostración de la fuerza financiera de sus operaciones y de su solvencia en todo momento.

Donde quiera que aque la Sociedad se establece, procura, ante todo, no aparecer como huésped movetiza, sino como Compañía estable. Y esto la distingue y la eleva sobre todas las análogas Empresas.

Nada más urgente que cortar en su principio los cólicos y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades más graves, y se debe recurrir al punto á la *Crema de Bismuto de Grimault y C^a* tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago.

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Crema de París.—Chufa.—Limón.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta dirijida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gatiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.
Horas de consulta de 9 á 11 y de 11 á 12 para los pobres

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Práxedes, virgen.—Mañana, Santa María Magdalena, penitente.

JUBILEO GLOBAL.—Hoy, en la iglesia parroquial de Santiago, por don Bernardo Serrano, presbítero, en sufragio de sus señores padres.

LA V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete y media Misa de Comunión general; y por la tarde á las cinco, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de un señor Sacerdote de la Orden. También continúa practicando todos los vienes del año, despues del toque de oraciones, el santo y piadosísimo ejercicio del Via Crucis.

Hoy tercer día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen en la iglesia del santísimo convento de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, á las seis y media de la tarde; predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes. Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria visitando dicha iglesia, concedida por la Santidad de B-nedicto XIV.

Mañana, á las nueve y media se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, de esta ciudad, la fiesta á Santa María Magdalena, cantándose una solemne Misa con S. D. M. manifiesto, y sermón que predicará el señor don José Rodríguez Fernandez. El Sumo Pontífice León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles de ambos sexos que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de confesión y comunión, visitaren dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del

día de la fiesta, pidiendo á Dios Nuestro Señor por la exaltación de nuestra fé, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia.

Hoy, primer día del solemne triduo que la real Asociación del glorioso San Cayetano dedica á su titular en la iglesia parroquial de Santa Marina; predicará el Sr. Lic. D. Serafin López y Alcalá. Empezará el triduo á las seis y media de la tarde con la exposición de S. D. M.; se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y Rosario, se cantará la Letanía, seguirá el sermón, lectura correspondiente al día, despues cánticos, terminando con la Bendición y Reserva.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Duodécimo aniversario

EL SR. DON
D. RAFAEL GIMENEZ HIDALGO
Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico y Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma, etc., etc.
FALLECIÓ EL DÍA 22 DE JULIO DE 1883
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes ya invitadas al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado (q. e. p. d.)

Por autorización especial del excelentísimo é Itmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará expuesta Su Divina Magstad en forma de Jubileo en el referido templo el expresado día 22, cantándose á las siete y media de la mañana una Misa solemne de Exposición, y á las seis y media de la tarde el Santo Rosario, la letanía, motetes al Santísimo y los cánticos propios de la reserva.

Nuestro Excmo. é Itmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ú obra de caridad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor Gimenez.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA EXCMA. SEÑORA

D. Constanza Curado y Montalvo
Condessa Viuda de Hust
Falleció en esta Ciudad, el día 23 de Junio del presente año.
R. I. P. A.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de su alma, el día 23 del corriente, en la Iglesia del Convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados hijos é hijos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña Magdalena Carrion y Lara
VIUDA DE JUNGUITO
Falleció el 28 de Enero de 1895.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de ocho á diez, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitadas al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos y hermanas ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.
Los Excmos é Itmos. señores Nuncio de Su Santidad y Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, conceden cada uno 100 días de indulgencias y los Excmos. é Itmos. Obispos de Málaga y Córdoba 40 á todos sus diocesanos, por cada comunión que aplicaren, misa que oyeren, parte de rosario ú oración que rezaren, aplicándola por el alma de dicha señora.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

SEIS NOVILLOS-TOROS

en la tarde del 25 de Julio de 1895, festividad de Santiago.

Se picarán, banderillarán y estoquearán seis bravos y hermosos novillos-toros, (desecho de tonta y cerrado) cuatro de la acreditada ganadería del Ilmo. señor Marqués de Collar, vecino de Ubeda, y dos de la no menos acreditada de don Atanasio Linares, vecino de Cabra. Los primeros lucirán divisa amarilla y negra, y los segundos azul celeste y carmesí.

Espadas. Los aplaudidos diestros José Rodriguez, *Bebe chico* y José Gordón, *Gordito*, ambos de Córdoba, los que matarán alternando.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco en punto.

PRECIOS.—Sombra. Sillas de palco sin entrada, 1 peseta.—Asientos de barrera sin idem, 50 céntimos de peseta.—Asientos de barandilla sin idem, 50 céntimos de peseta.—Entrada general, 1 peseta 50 céntimos.

Sol.—Entrada general, 1 peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

Ultima hora

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 21 (2 madrugada.)

El presidente de la república de Santo Domingo ha secuestrado 50.000 cartuchos que estaban destinados á los insurrectos de la isla de Cuba.

El cabecilla separatista Suárez, que ha vuelto nuevamente á campaña, fué uno de los firmantes de la paz de Zanjón.

Conceptúaselo importantísimo entre los insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 21 (23 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba dice que el general Martínez Campos continúa en Bayamo, habiéndosele unido el general Navarro.

Espérase á Aldaba con un batallón.

Nada se dice de combates, aunque anuncia el telegrama que se hacen preparativos.—EXPRESS.

Madrid 21 (230 madrugada.)

Telegrafían de Valencia que un tranvía que regresaba de los baños de las Arenas chocó con una locomotora que conducía balastro para las obras del puerto, resultando tres muertos, trece heridos y muchos contusos.

Este desgraciado suceso ha causado en Valencia gran impresión.

Han sido presos el maquinista y el cocheru.—EXPRESS.

Madrid 21 (235 madrugada.)

Los prófugos españoles que se encuentran en Sur América y que se han acogido á indulto para ir á Cuba ascienden á 850.

El defensor de doña Rita ha pedido la excarcelación de su defendida.

El Consejo de ministros anunciado para hoy ha sido aplazado para el lunes.—EXPRESS.

Madrid, 21 (240 madrugada.)

El crédito para el pago de la indemnización Mora se sacará del capítulo extraordinario de Gobernación.

El señor Cánovas ha manifestado que encuentra injustificada la alarma por lo ocurrido en Bayamo.—EXPRESS.

Madrid 21 (255 madrugada.)

A última hora no hay nada oficial de Cuba.

El Sultán de Marruecos se encuentra gravemente enfermo.

Hoy se publicará una disposición acerca del reclutamiento de voluntarios para Cuba.

Oficialmente se ha desmentido de que se hayan tomado precauciones en San Sebastián.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



VINO NOURRY
YODO
TANINO
á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Nueva máquina de vapor
SISTEMA COMPOUND
Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES
Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.
Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO
SOCIEDAD NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.—Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Medicina y de Farmacia, varias corporaciones científicas y renombraos prácticos diaristas. Se las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SUN LIFE
ASSURANCE SOCIETY
Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDLE STREET 63, Londón

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.—Sucursal de España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.

Capital. Pesetas 25.000.000'00
Fondo de reserva. » 58.874.117'50
Sinistros pagados. » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

EL SPORT
Armajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero
COMPRA—VENTA—CAMBIOS
10, Cal e de Jesús Maria, número 10.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 250 semanales

MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

LA COMP. FABRIL SINGER
CÓRDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 80, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

CARRERAS MILITARES
CONCURSO ANUNCIADO PARA 15 MAYO 1896
El 15 de Agosto empiezan las clases en este Colegio, para los que deseen prepararse en un curso para ingresar á cualquiera de las Academias militares, en las que nuestros discípulos llevan ganadas cinco plazas y cuatro plazas.

Dirección: M. SERRANO
CARRERAS MILITARES
SEGOVIA—Plaza de Capuchinos, 7—SEGOVIA

Sucursal de Gómez Hermanos
EN CORDOBA
A CARGO DE ANGEL MORADO
Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero. Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAJES DE CABALLERO
Para de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA
Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos.
Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chiconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.
En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon somier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis

CATARROS
DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

Se arrienda desde el día un magnífico piso alto en la calle Badanas 8 duplicado. \$4-2

Nodriza. Una joven de 22 años desea colocarse para casa de los padres. Para verla, Mayor de San Lorenzo 177. \$4-2

Oficinas buenas de camisería se necesitan, Liceo 28, establecimiento de doña Laura Sanchez Toro. \$4-3

Venta de patatas. Se venden en la calle de Abejar número 6, á peseta la arroba. \$4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle Librería 28, frente á la fábrica del Cristal, propia para establecimiento, y otra calle de San Fernando, ó Feria, número 79, de nueva construcción. Informarán, Liceo 52. \$8-3

Se arrienda desde el día la mitad de la casa número 89 calle de San Fernando. En la misma darán razón. \$4-3

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle Leiva Aguilar 12. En la misma se hace almoneda de varios muebles. \$4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para todas clases de establecimiento, en la calle García Loyera, número 8, donde se puede ver y tratar á cualquier hora del día. \$8-6

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos un extrado y miscetas, en la calle de San Pablo 59; pueden verse de 12 de la mañana á cuatro de la tarde. \$1-3

Una ganga. En el acreditado puesto de la calle de Ambrosio de Morales número 6, se sigue vendiendo á 10 céntimos de peseta el cuartillo de leche de cabra de superior calidad. \$4-1

En la calle Osario número 82 se vende un carruaje faeton de cuatro asientos, bonito y de poco uso; un caballo bonito, pelo castaño; de cuatro años y siete duros; y sano; una guarnición limonera, iglesia, negra y nueva, en precio modesto. \$6-1

Se replica á la persona que haya encontrado una mantelita de seda negra, con encajes de chantilly, que se ha extraviado desde la calle de Juan de Meza número 8, por la de los Moros á la de Leones, número 4, se sirva entregársela en esta última casa, donde se le gratificará si lo desea. \$4-1

Venta y profesión. En la plaza de Colón número 22 se hace de tres carretas en buen estado y con todos sus accesorios: en la misma, se doran, pintan y componen toda clase de cuadros, espejos y todo lo concerniente á esta profesión. \$4-1

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo Galspágar Nuevo, con 124 fanegas de terreno, agua de pie y casas de Teja. Informarán, Osario 49 duplicado. \$4-1

A la persona que se le haya extraviado una capita de señora puede pasar á recogerla en el establecimiento de joyería de los señores Castillo y Costi, calle Paraíso 12. \$4-1

Se arrienda la casa número 8 calle Píero, toda acristalada y muy cómoda. Darán razón, San Eloy 5. \$4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción calle Osio número 6 duplicado, con muchos y cómodas habitaciones y un pequeño jardín. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón número 29. \$4-1

FUNDADA EN 1870
Casa de Baños é Hidroterapia
BAJO LA DIRECCIÓN DE SU PROPIETARIO
D. ENRIQUE HERNANDEZ PASUAL
Calle de San Alvaro número 16
Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

PRECIOS
Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; ídem por abono de 10 baños en adelante 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con ídem, 4 ídem, y 3 ídem; baño compuesto sulfuroso de Carratona, Archeda y cualquiera otro de su clase, 7 ídem, y 5 ídem; baño de mar, 8 ídem, y 7 ídem.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.—Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.—Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel
CÓRDOBA.

CASTILLO HERMANOS Y C.
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

A los propietarios
Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozos para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

Colegio de San Francisco Javier
1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
HORNO DEL CRISTO 2

En este antiguo colegio se ha instalado recientemente en un magnífico local que contiene amplias clases, extensos patios para recreo, y un hermoso jardín. Los brillantes resultados obtenidos en los exámenes oficiales por los alumnos de este colegio, son su mayor elogio. Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. \$8-7

MACETEROS Y JARDINERAS
DE TODAS CLASES

Maceteros con azulejos de bambú y macetas de castaño y mimbres, los hay para tres macetas y para ocho, con los colores de nogal, caña y negro. Se garantizan en construcción y maderas. Se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Se echan asientos de rejilla y de maderas: se vá á domicilio y para fuera de la capital. Diego García, calle Cristóbal Colón 23, antes Tejares, Córdoba. \$8-2

Desde el día se vende ó se arrienda la casa número 9 calle Ancha de la Magdalena. Darán razón, Alfayatas 4. \$4-2

Desde el día se arrienda la casa calle de la Concepción 25, y se hace almoneda de todo el mobiliario. \$4-2

Se hacen pavimentos hidráulicos de todas clases. Badanas 10 darán razón. \$4-2

Venta y arrendamiento. Se hace de un coche Victoria, dos troncos de guarniciones negras á la inglesa y algunas partidas de lana, y se arrienda el piso alto de la casa calle Píero número 1. En la misma darán razón. \$1-4